

# El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: Independencia, 16, 2.º, 1.ª

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## El senyor mestre se'n va!

Al estimado compañero M. Cantarell

Día de invierno, claro, aunque frío. El sol dora tímidamente las puntas de los montes que circundan este valle risueño. Del reloj parroquial caen pausadas las ocho horas de la mañana. Sonoras y con la diafinidad de un lenguaje ideal, entran en mi corazón avisándome para el comienzo de una tarea noble. Y voy caminando hacia la escuela, cual puerta, guardada por mis desperezados alumnos, que despachan aun su almuerzo de tostado pan crugiente al juego de sus carrillos fuertes, cierra un mundo de ilusiones y de esperanzas del todo halagüeñas, contribuyendo á levantar mi espíritu lacerado por las luchas de la vida.

Paro sonriendo los grupos que me saludan cariñosos, y de entre ellos salen, pronunciadas con cierto pesar, estas palabras:—*El senyor Mestre se'n va!*—Otras veces las he oído, pero nunca, como hoy, me hieren en lo más profundo del alma.

*El senyor Mestre se'n va!* Y cunde la voz entre los corros, repitiéndola los parvulillos deletreando en su libro favorito: *El Camarada*; y yo siento

desmoronarse el castillo de mi última ilusión. Hasta hoy, no me había hecho cargo de tener que abandonar mi escuela, este recinto sagrado donde gozo y sufro á la vez, con el gozo y el sufrimiento de una juventud fuerte aunque arriesgada.

Una nube de tristeza me abrumba mientras van entrando los niños. Ocupa cada uno su lugar y, una vez arrodillados sobre los bancos de las mesas, invocan á Dios elevándoles sus pequeños corazones,

*¡Oh Senyor omnipotent!  
¡Oh Sol que tot ho il·lumina!  
il·luminéu nostre ment  
ab la vostre llum divina!*

No veo, como otros días, el recogimiento y la devoción dominar en aquel sublime momento, valiéndose de la mágica palabra de Verdaguer, al pedir luz al *Sol* para sus pensamientos infantiles. Flota una vaga inquietud que ahoga el mecanismo de un canto tan hermoso y elevado que hace vibrar las cuerdas más insensibles del sentimiento humano,

*Sols per aprendre hem vingut  
humils á vostra presencia;  
ensenyenos la virtut,  
ensenyenos la ciencia!*

Que poco aprenderán en los libros, pensaba yo al pasear por el aula. Hoy brotará el capullo de la tierna flor de la gratitud. *El senyor Mestre se'n va!*, y al considerar la verdad de esta noticia que corre despiadada, no la enseñanza de las verdades científicas, ni el tecnicismo de un armazón que se apoya en páginas sosas y desabridas cuanto más impregnadas de pretensión, sinó en la semilla del bien, del amor, del cariño y del respeto que incesantemente han sentido caer, como rocío consolador en su alma tierna; y seguía la sublime oración de entrada,

*Oirém ab atenció  
del Mestre'ls preceptes sabis,  
con si fos una lliçó  
sortida dels vostres llavis.*

Han ocupado sus lugares en las respectivas secciones, y la clase ha dado comienzo pero con pocos bríos. *El senyor Mestre se'n va!* La glosa de estas

palabras me hacía daño. Yo consideraba que para ellos era como decir: el maestro, se va, nos deja con semilla de añoranza que fructificará por algún tiempo en el campo del sentimiento de nuestras almas; y buscaba frases de protesta para sincerarme del concepto que ellos podían formarse, pero esas palabras no acudían á mi llamada.

Antes, mucho antes de que ellos supieran la noticia, debía yo decirles: Yo no estaré siempre con vosotros; he venido á guardar un puesto, instrumento de leyes extrañas é inverosímiles, como hoja que arrastra el vendaval de otoño, debo ir á *la bona de Deu*, á la ventura, hasta hallar mi soñada escuela, el rinconcito ideal del que nadie podrá arrancarme.

He dejado atrás los primeros veinte años de mi vida. Identificado en un ideal, en unas aspiraciones nobles y honradas he echado bravamente los mejores años de mi vida, con algún desengaño; y lacerado el espíritu he ido, como debía de haber hecho antes, mucho antes, á ingresar en las filas del *Magisterio público*, digno de mejor suerte. Pedí, á fin de prepararme para la lucha, este valle risueño como un lienzo de *Vatteau*, y me lo concedieron. El momento de la lucha es lejano aun, y, como el buen Ratti de D'Amicis, no sé donde me sorprenderá. Por qué no se lo decía antes á mis queridos discípulos?

*El senyor Mestre se'n va!* Y no hallar palabras para rectificar esto? Yo no me voy; hay algo más aquí que no sé como explicároslo. Vendrá el momento deseado por mí, y entonces veréis que no os dejo, y que en mi corazón habéis dejado huellas de grato consuelo y de sublime simpatía.

La clase tocaba á su fin, llegando la hora del recreo, de la expansión, y así como la oración de entrada se rezó con marcada distracción, otro canto vibró fuerte y haciéndome sufrir más.

*Som petits, petits, petits,  
de l' alçada y de la pensa,  
pero obrim els cinch sentits  
á la vida que comensa.*

¡Oh que momento más preñado de emoción! Yo interpretaba de un modo especial aquel rapto,

*En el nostre cos de noys  
hi ha una sanch que fa bullida  
plena d' ànsias y alegroys  
qu' ms empeny cap á la vida.*

Era como decir: Tú nos dejas, pero nosotros nos sentimos con bríos para luchar y llegar solos al lugar que nos señalabas.

*Per nodrins l' enteniment  
cercarém el pa de l' aula,  
será llum pel pensament  
será foch per la paraula.*

Buscaréis el pan del aula, pero yo no podré proporcionároslo, tanto como lo desea mi alma toda que á vosotros se ha consagrado.

*Del cervell en la fornall  
tota idea hi farà valda,  
del cervell en la fornall  
forjarém vostre ideal.*

Vais á forjar un ideal! ¡Oh! quien sabe si será el soñado por mí en los momentos más sublimes que he pasado en esta escuela! Quiéralo Dios.

Día de invierno claro, aunque frío. El sol ha inundado de luz toda la plaza, por donde pululan á la salida mis niños, ruidando las tristes palabras: *El senyor mestre se 'n va!*

ANTONIO BUSQUETS Y PUNSET

Amer — Gerona — Diciembre de 1909.

---

## Inspección de primera enseñanza

Circular

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, exige de la Inspección del ramo la formación de la estadística escolar en plazo bastante perentorio.

Como en este importante y detallado trabajo entran datos variables que solamente conocen los maestros, espero del celo de éstos que antes de ocho días remitirán á esta Inspección los siguientes:

### *Escuelas públicas*

- 1.º Pueblo en que ejerce el maestro.....
- 2.º Distrito escolar de.....

- 3.º Número de niños y niñas que hay en el pueblo desde 6 á 12 años.....  
(Este dato lo falicitará el Secretario del Ayuntamiento).
- 4.º Título profesional del maestro ó maestra.....
- 5.º Edad del maestro ó maestra.....
- 6.º Estado del maestro ó maestra.....
- 7.º Si tiene ó no hijos y cuántos.....
- 8.º Si paga ó no contribución.....
- 9.º Años de servicios en propiedad en la escuela que sirve.....
10. Años de servicios en propiedad en otras escuelas.....
11. Provincia de donde es natural el maestro ó maestra.....
12. De quién es propiedad el edificio-escuela.....
13. Si el maestro habita ó no en el edificio-escuela.....
14. Si tiene ó no taller de trabajos manuales.....
15. Si tiene ó no patio ó jardín.....
16. Si la luz y ventilación son buenas, regulares ó malas.....
17. Número de alumnos matriculados.....
18. Metros cúbicos que corresponden á cada alumno.....
19. Término medio mensual de asistencia, separando niños y niñas...
20. Alumnos matriculados menores de seis años.....
21. Idem de 6 á 7 cumplidos.....
22. Idem de 8 á 9.....
23. Idem de 10 á 12.....
24. Idem de 12 ó más.....
25. Visitas giradas á las escuelas por las Juntas locales, diciendo si son:  
Buenas.....  
Regulares.....  
Malas.....
26. Retribuciones percibidas directamente de los padres, anualmen-  
te.....  
Idem de los Ayuntamientos por estar compensadas.....  
Alquiler de la casa-escuela.....  
Idem de la habitación.....  
( Material científico.....  
Calefacción y luz.....  
Limpieza.....  
Material fijo.....  
Total de material.....  
(Entre las cuatro partidas encerradas en la llave han de sumar la 6.<sup>a</sup>  
parte del sueldo).

Gerona 5 Diciembre de 1909.—El Inspector, Manuel Ibarz.

## ZONA DE GRANOLLERS

### *Circular*

Con el fin de poder cumplir, tan escrupulosa y perentoriamente como se demanda, un servicio de estadística ordenado por la superioridad, los señores maestros y maestras de las escuelas públicas de los partidos judiciales de Granollers, Arenys de Mar, Mataró, Tarrasa y Vich (provincia de Barcelona) y Santa Coloma de Farnés (Gerona), remitirán á esta Inspección, sin excusa ni pretexto, en el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde la publicación de esta circular en los respectivos *Boletines Oficiales*, una hoja manuscrita fechada y firmada por los interesados, en la cual se contengan los siguientes datos por el orden en que se enumeran:

### *Datos del maestro*

- 1.º Nombre y apellidos.....
- 2.º Si es maestro ó auxiliar, propietario ó interino.....
- 3.º Clase del título que posee, ó si carece de él ó tiene certificado de aptitud.....
- 4.º Natureleza.... (expresando la provincia y el pueblo de su nacimiento).
- 5.º Edad.....
- 6.º Estado..... (soltero, casado, viudo ó religioso).
- 7.º Contribuciones que paga y á cuanto asciende cada una.....
- 8.º Años, meses y días de servicios en la escuela que actualmente sirven.....
- 9.º Años, meses y días de servicios en otras escuelas.....
10. Número de hijos que tienen.....

### *Datos de la escuela*

- 1.º Calle, número, barrio ó grupo de población en donde está situada la escuela.....
- 2.º Piso que ocupa.....
- 3.º Si el edificio-escuela es propiedad del Estado, de la Provincia, del Municipio ó arrendado.....
- 4.º Si el maestro habita en el edificio de la escuela ó fuera de él .....
- 5.º Si tiene taller de trabajo manual.....
- 6.º Si tiene ó no patio ó jardín.....
- 7.º Condiciones de luz y ventilación.. (buenas, regulares, malas)
- 8.º Número de alumnos matriculados y de los asistentes por término medio mensual.

- 9.º Edad de los alumnos... (Menores de 6 años.—De 6 á 7.—De 8 á 9.—De 10 á 12.—De 12 en adelante.)
10. Dimensiones de las aulas de clase.....
11. Notas de visita de la Junta local en los dos últimos años y si son buenas, regulares ó malas.....
12. Sueldo legal del maestro.....
13. Gratificación por adultos.....
14. Retribuciones..... (Compensadas y no compensadas).
15. Sueldo de los Auxiliares....
16. Importe del alquiler de la casa-habitación del maestro.....
17. Id. id. de la casa-escuela.....
18. Importe del material científico.....
19. Id. id. del fijo.....
20. Id. id. de la calefacción y luz.....
21. Id. id. de la limpieza.....

Esta Inspección espera que los señores maestros pondrán el mayor celo en la anotación exacta de los expresados datos y en la puntual remisión de ellos.

Se recomienda encarecidamente á los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza que hagan conocer á los interesados la presente circular.

Granollers, 2 Diciembre de 1909.—El Inspector, Manuel Rueda.

(B. O. 14 Diciembre).

---

## Convocatoria

### A los Sres. Maestros interinos de esta provincia

Reunidos varios interinos de las Escuelas de estas poblaciones circunvecinas, tratamos de emplear el medio á nuestro juicio de más eficacia para alcanzar el mejoramiento de nuestra lamentable situación, y al efecto, acordamos dirigirnos al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en demanda de disposiciones que se encaminen á levantarnos de la postración en que yacemos.

Así, pues, rogamos desde estas líneas á todos los Srs. Maestros que desempeñan interinidades en esta provincia, se sirvan mandar en *tarjeta pos-*

tal, cuatro líneas, en las que se nos autorice á estampar su firma en la Solicitud que, en bien de todos, elevaremos dentro pocos días al mencionado Excmo. Sr. Ministro del Ramo.

Estas tarjetas postales suplicamos las dirijan al Sr. Arroyo, Maestro-interino de Torroella de Montgrí.

Como esperamos vernos secundados por los interinos de las demás provincias de España, nos prometemos buenos resultados en nuestro intento hoy que al frente del Ministerio está persona de tan buena voluntad como el Sr. Barroso.

No dudamos lo más mínimo que los Srs. interinos á quienes nos dirigimos en estas líneas, mandarán la susodicha tarjeta postal. Todos tienen el deber de acudir á nuestro llamamiento. Los que cuentan en realidad con medios para salir pronto de la triste situación de interinos, y los que han de pasar forzosamente por todas sus fases hasta llegar á propietarios en plazas de concurso único. Estos por interés propio, aquéllos por compañerismo.

En nombre de la Comisión, el interino de Bellcaire.

JOAQUIN TEIXIDOR.

---

## Asociación de Maestros públicos del partido de Gerona

---

En la sesión que, previamente convocada, se celebró el día 8 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Recomendar á los asociados que asistan al Congreso de Barcelona que se opongan á toda conclusión, si se presenta, que sea contraria á las bases aprobadas por la Asociación Nacional ó á las conclusiones de la Federación, que constan en la Asamblea de Lérida.

2.º Indicar á la Comisión organizadora del Congreso que si hay medio, todas las categorías de Maestros tengan á lo menos un representante con voz y voto en las deliberaciones.

3.º Adquirir 125 folletos conteniendo el Reglamento de la Asociación Nacional y los de sus secciones.

4.º Felicitar al Sr. Barroso por el decreto sobre jubilación de los maestros que cuentan 70 años.

5.º Felicitar á la Comisión permanente de la Asociación Nacional por sus gestiones, y rogarle que insista respecto á la derogación del precepto que limita el tiempo para concursar.

6.º Vista la proposición de los asociados del partido de Olot, que dice: «Las escuelas de 825 pts. anunciadas y no provistas por falta de aspirantes por oposición ó traslado, se proveerán por *concurso de mérito* entre maestros de la categoría inmediata inferior *con buenas notas de inspección en las dos últimas visitas*», se estimó improcedente, porque el ascenso de los maestros de 625 pts. queda asegurado con el escalafón que pide la Asociación Nacional y que parece va á decretar el Ministro.

7.º Aprobar las cuentas de la Asociación leídas por el Sr. Presidente.

Gerona, 9 Diciembre 1909.

El Presidente,

*E. Masiá*

---

## Nombramiento de Maestras

Orden de 27 de Noviembre nombrando á doña María del Rosario Fondevila Maestra de la Escuela elemental de niñas del Centro, de Vigo.

Vista la instancia de doña María Fondevila, Maestra de la Escuela de niñas del Centro de Ferrol, dotada con 1.650 pesetas, solicitando, fuera de concurso, la de igual clase del Centro de Vigo, dotada con 1.375 pesetas, y teniendo en cuenta los informes emitidos, favorables á la petición; que la Escuela solicitada es de la misma clase y grado que la que desempeña la interesada, hallándose vacante sin estar anunciada para su provisión en propiedad, y que la interesada se halla comprendida en el art. 58 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902, reformado por el Real decreto de 13 de noviembre de 1903.

Esta Subsecretaría ha acordado expedir el nombramiento de Maestra en propiedad de la Escuela elemental de niñas del Centro de Vigo, dotada con 1.375 pesetas, á favor de la exponente doña María del Rosario Fondevila, perdiendo ésta la categoría que disfruta para los efectos del concurso, con arreglo al citado art. 58.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 27 de noviembre de 1909.—*E. Montero.*

Señor Rector de la Universidad de Santiago.

Lo que se comunica á los efectos del párrafo 3.º del art. 68 de la ley Electoral vigente.

(Gaceta 8 diciembre).

---

## Asociación del Magisterio público del partido de Santa Coloma de Farnés.

En la reunión general celebrada en la villa de Hostalrich, el doce de los corrientes, se tomaron los acuerdos que á continuación se expresan:

- 1.º Ver con disgusto las acusaciones tan gratuitas como injuriosas, que poco hace fueron dirigidas públicamente contra el dignísimo Sr. Inspector de primera enseñanza de Barcelona, D. Federico López Amo, y consignar su más enérgica protesta.
- 2.º Ver asimismo con desagrado la grandísima é inexplicable apatía de la mayor parte de los asociados, en asistir á las reuniones generales, por cuanto, con esa indiferencia, dan pruebas evidentes de falta de compañerismo y unión, circunstancias indispensables para la vida y robustez de las asociaciones.
- 3.º Recordar de nuevo á todos los compañeros del partido que aún no han manifestado á qué Sección del mismo desean pertenecer, la conveniencia y necesidad que hay de que lo verifiquen á la brevedad posible, á fin de no entorpecer la buena marcha de la Asociación; y rogar á los Delegados provisionales de las Secciones de Anglés y Caldas de Malavella que lo más pronto posible, se sirvan mandar al Sr. Presidente, D. Manuel Xiberta, la lista de los socios que les hayan hecho la referida manifestación.
- 4.º Dar las gracias á D. Manuel Cantarell y demás compañeros de la Sección de San Hilario, por lo pronto y bien que han cumplimentado lo referente al acuerdo anterior.
- 5.º Ver con simpatía la celebración del próximo Congreso de primera enseñanza de Barcelona, y hacer constar la adhesión al mismo de esta Asociación.
- 6.º Suplicar al Sr. Presidente se digne felicitar y dar las más cumplidas gracias, en nombre de la Asociación, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, D. Antonio Barroso, por lo que acaba de hacer en favor de los Maestros septuagenarios.

7.º Aprobar las cuentas del corriente año.

Gaseráns, 13 de diciembre de 1909.—P. A. de la J. D., El Secretario,  
Narciso Bohigas.

---

## Conversas madrileñas

Ya tenemos en la Corte instauradas las conversas que el magisterio de las distintas regiones de España ha ido nutriendo y popularizando en los pueblecillos y en las capitales de Aragón, de Andalucía, de Galicia, de Cataluña, de todos los rincones de la gran patria hispana. Las tenemos en la Corte, en la ciudad cabeza del Estado, y han entrado en ella, sin que sea ni oportuno ni importante saber cómo ni por donde, han entrado con buen pie. Cincuenta *conversaires*, cincuenta actores de *causeries*, existen ya enamorados de la *cosa* y decididos á que una conversa suceda á otra conversa y que la familiaridad progresiva devenga, en día cuya llegada no debe artificialmente provocarse, un criterio de acción concreto y decisivo para el logro de nuevos moldes de enseñanza que hagan de nuestro pueblo lo que harto se dice por todas partes que es necesario que este pueblo sea.

Conforme anuncios rezaban, el domingo último, á las once, celebróse la conversa primera que tantos deseos de otras sucesivas ha despertado entre los Maestros asistentes. Doña Ana Canalias habló de lo que el artista sufre y se desilusiona al entrar en una academia ó escuela, y tanto en este aspecto, como en su estudio aplaudido de las varias cuestiones que pedagógicamente enlazó y presentó concernientes á los dos polos de su tema «Academia-Artista», fué aportando indicaciones de valía para el examen ulterior entre todos los reunidos del problema ó problemas que á debate libremente aparecieran.

Con Benot deseó que del templo escolar fuesen arrojados los Maestros que no sintieran la alegría de la infancia y no hicieran culto del respeto á la personalidad educanda. En educación consciente y fructífera, cada clase debe ser una hoja y cada alumno un capítulo del libro no formado, pero sí á formar, de real Pedagogía.

Tomaron varias veces la palabra los profesores señores Moral, Luzuriaga, Moraleda, Talavera, D'Ocon y alguno más, un señor canónigo y la señorita Maeztu, Maestra de las escuelas públicas de Bilbao. El Sr. Sánchez de Castro dijo también su par de frases al principiar el acto. Muchos otros

quedaron con ganas de decir las suyas todavía, pero, sin declaración alguna de levantamiento de sesión, la hora de la comida hizo que todos se pusieran á la vez de pie y que la conversación, con la mayor naturalidad, por tácito convenio, terminara.

¿Es la del maestro la profesión por excelencia excelsa? ¿Debe preocuparse de lo que es su sueldo, á lo Sancho Panza, á lo positivista, ó bien debe preocuparse de lo que es su función, idealizando, poetizando, á lo artista, á lo Don Quijote? Entrambos interrogantes entrañaron cuestiones bien debatibles siempre y el domingo debatidas por la señorita ponente y las otras personas que animaron la conversa. Quién supone bueno afirmar su preeminencia en la escala social de las profesiones; quién supone bueno descender del pedestal de la excelsitud que á su carrera por sí propio labra é ir á los bajos fondos de la hez humana para humanizarla, para igualarse á ella y con ella subir á contituirse en quinto, si no primero, pero numeroso y fuerte, poder nocional; quién opina que el pan es antes que nada; quién opina que el sacrificio ha de ser norma de la labor santa á emprender para la cultura verdadera de los ciudadanos y para la dignificación realizada del magisterio enamorado de su ideal educador, sin miras de si el dinero percibido corresponde ó no corresponde al precio de la enseñanza, que importa suministrar con urgencia y en calidad y cantidad excelente y abundante para que el pueblo lo note y sea él quien luego justiprecie; quién estima que los precedentes pareceres deben *medializarse* y no extremarse, y opta por un compuesto de teoría y pan: todas esas maneras de ver el móvil ó principio de nuestra marcha profesional, merecen que aparezcan y se contrasten, al fin de la última constatación que cada maestro forja allá en su alma y que vierte en su obra, constataciones personales cuyas sumas irán con el tiempo integrando el criterio general pedagógico, del cual tan falta España anda, criterio popular orientado y definido. Esto pueden hacer actos como el del domingo.

Y por esto queremos también nosotros que bien venidas prolíferas resulten las conversas madrileñas.

J. LL.

---

## CRÓNICA GENERAL

**Importante.**—Hasta hoy han respondido favorablemente á la conclusión

primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías, que recomendamos con interés y en especial á los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.
Id. Francisco Geli, Platería	id.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id. José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras

(Continuaremos las casas que respondan á nuestro llamamiento).

Las citadas librerías hacen una bonificación á la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma: (Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura).

Librería de .....

Bono de ..... por ciento sobre el íntegro de la factura Núm. .... de  
D. .... de ptas. ....  
..... de ..... 190

**Nota.**—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo ó un delegado expreso de la misma.

Los Maestros al abonar una factura solicitarán el bono anterior, que entregarán al Secretario ó Presidente de la Asociación, quien semestralmente ordenará el cobro ingresando los fondos á la Asociación y dando cuenta de ello á la misma.

Para demostrar que hay verdadera solidaridad y espíritu de conservación ni un solo Maestro debería proveer en otras casas que las que constan en la lista anterior las cuales á su vez prueban interesarse por nuestras asociaciones, que son en suma, nuestros ídolos.

Estos bonos están en circulación desde 1.º junio 1908.

\* \* \*

**Importante.**—En este número se inserta una Circular de la Inspección del ramo en la cual se reclaman datos estadísticos que pide la Superioridad con urgencia.

Los maestros deben remitir dichos datos al Sr. Presidente de la Junta provincial, aunque otra cosa diga la citada Circular. Después ya pasarán los estados ó interrogatorios enviados por aquellos á poder al Sr. Inspector provincial.

No olviden nuestros compañeros que dicho servicio se ha de cumplir antes de ocho días.

Sería de mal efecto tener que reclamarlo directamente.

Los maestros del partido de Sta. Coloma de Farnés deben enviar los mencionados interrogatorios al Sr. Inspector de la zona de Granollers, funcionario que reside en esta última población.

Claro está que una vez hechos los resúmenes correspondientes con los repetidos datos por el Sr. Inspector de la zona de Granollers, pasarán á manos del provincial á fin de remitir el trabajo total á Madrid.

\* \* \*

Se hallan extendidos ya en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los títulos de haber sido incluidos en el escalafón á favor de doña Ana Moncanut, doña Magdalena Brunet, doña Carmen Auguet, doña Emilia Carreres, doña Josefa Richart, doña Florentina Beltrán, doña María Bassas, doña Buenaventura Sirvent, doña Flora Oliverés, doña María del Carmen Gratacós, doña Teresa Balot, doña Rosa Bassa, doña Dolores Masaguer, doña Josefa Caballé, doña María Masaguer, doña Matilde Riera, doña Josefa Casals, doña Dolores Valls, doña Carmen Jordá, doña Matilde Teixidor, don Cosme Bosoms, don Antonio Giol, don Pedro Puig, don Pedro Pous, don Alberto Mercader, don Tomás Roig, don Salvador Bonet, don José Duch, don Guillermo Vigo, don Juan Paradedá, don José Carulla, don Narciso Basachs, don Silvestre Santaló, don Salvador Rubió, don José Vidal, don Juan Pineda, don Juan Bosch y don Paulino Puig que podrán pasar á recoger los interesados. Cada título debe reintegrarse con una póliza de á una peseta.

\* \* \*

*Escuela pública de niños de Amer.*—Clase de adultos de 1909 á 1910.—Organizado el turno de conferencias recomendadas por la Superioridad, invitamos á los alumnos, familias y amigos, para la inauguración que tendrá lugar el día 13 del corriente, á las 7 de la noche, en el local-escuela, corriendo la primera de la serie, á cargo del ilustrado maestro de S. Feliu de Pallarols, D. Joaquín Sans y Quintana, quién disertará ó conversará sobre el tema.—DE AUTO-EDUCACIO.—Lo sugestivo del tema y la simpatía

que goza entre nosotros el señor Sanz, hace esperar nutrida concurrencia, no dejando solo al maestro en su labor constante.

Amer, 10 de Diciembre de 1909.—El Maestro.

\* \* \*

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto la creación de un Boletín de Instrucción, en donde se publicarán diariamente todas las resoluciones del Ministerio, que luego se llevarán al Anuario.

\* \* \*

Se ha puesto á la venta la *quinta edición* de la 2.<sup>a</sup> parte de *El Auxiliar del Maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana*, de don Salvador Genís, cuya publicación ha debido sufrir notable retraso á causa de las mejoras introducidas por su autor en la obra.

\* \* \*

*Escuela de Fernando Póo.*—Ha sido solicitada por 120 maestros, entre ellos hay bastantes que desempeñan Escuela pública de capitales de importancia.

El Sr. Ministro de Instrucción pública ha remitido al de Estado la siguiente terna para proveer dicha Escuela.

Número 1.—D. Gabino Enciso Villanueva, Maestro de Madrid.

Número 2.—D. José María Ortiz, id. de Zamora.

Número 3.—D. José Jurado Cabello, id. de Montoro.

\* \* \*

Han pedido la inscripción al Congreso de Barcelona, D. Antonio Busquets, D.<sup>a</sup> Antonia Bertrán y D. Salvador Meya habiendo satisfecho la cuota señalada.

\* \* \*

Han solicitado el ingreso á Socorros Mutuos D. José Barceló, D. Francisco Álvarez y D. José Prat.

\* \* \*

Para el homenaje al Sr. Conde de Romanones han satisfecho 2 pesetas doña Soledad Majó y D.<sup>a</sup> Dolores Mach; 1,25 ptas. D. Ricardo Capdevila y don Vicente Sanz 2,25 pesetas.

\* \* \*

Está acordado que el próximo domingo, día 19, se celebre la Fiesta del Arbol en esta capital.

\* \* \*

*Felicidades.*—Las deseamos á los recién casados don Pedro Canteñs maestro de Massanet, y Pilar Estella, hija del maestro de Cabanellas.

\* \* \*

*Calendario-regalo de la casa Dalmau Carles & Comp.*—Los Sres. Profesores de esta provincia podrán pasar á recoger ó encargar sea recogido, el calendario-regalo para 1910.

Dicha casa no les remite por correo, á fin de evitar los muchos extravíos, notados en años anteriores.

\* \* \*

Ha sido nombrado maestro interino de Palamós D. Joaquín Diumanjó.

\* \* \*

*De Figueras.*—Sin perjuicio de lo que tenga tal vez acordado la junta directiva de la Fraternidad del Magisterio del partido de Figueras, que se ignora, acerca de sus descubiertos pendientes con la Asociación Nacional, varios maestros inscritos en la sección de socorros, que podrían usar del derecho del art. 16 de su reglamento, y que no se hallan dispuestos á convertir que se los elimine, por falta de pago de dicha Nacional teniendo satisfechas cuantas cuotas les han sido pedidas, se reunirán, é invitan á los demás compañeros, para acordar juntos la conducta que convenga seguir, el jueves próximo, 23 del actual y vacación, á las once, en el salón de actos de la Cámara Agrícola del Ampurdán.

---

---

## ANUNCIOS

Una página.	. . . . .	15 pesetas trimestre
Media id.	. . . . .	8'5 » »
Cuarto de página.	. . . . .	5 » »

Dirijirse á la Administración.

---

Imprenta y Librería de Vda. é Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.